



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

A : Todos los Ministros(as) y Directores(as) Generales

Asunto : **Solicitud Planes Estratégicos Institucionales (PEI)**

Fecha : 03 de febrero del 2021

Distinguidas autoridades:

En el marco del proceso de planificación del sector público, nos dirigimos a ustedes para solicitarles que remitan formalmente el Plan Estratégico Institución (PEI) 2021 – 2024 al Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) con fecha límite de 28 de febrero del presente año. Dicho instrumento forma parte del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y se constituirá en la herramienta utilizada para la evaluación del desempeño de las instituciones durante el período citado.

Como forma de garantizar la viabilidad y consistencia de estos planes, deben formularse en el marco de los lineamientos estratégicos de la formulación del Plan Nacional del Sector Público elaborados en el marco del Programa de Gobierno del Cambio y articulados con la Estrategia Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es importante señalar que los PEI deberán tomar como referencia los resultados, indicadores y metas diseñados por el MEPyD en conjunto con las sectoriales, los cuales orientaran el accionar del sector público en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer para generar los cambios para lograr el bienestar de la población con la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen.

Para orientación y asistencia técnica contactar a los analistas contraparte asignados por el MEPyD, al correo electrónico dges@economia.gob.do y al teléfono 809-688-7000 extensiones 2227 y 2271.

Exhortamos acoger a la brevedad los requerimientos establecidos en esta comunicación.

Atentamente,

